

ANEXO

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

SECCIÓN ARCHIVOS

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30.04.04 (B.O.E. 18.05.04)

D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
77589863F	AGUIRRE BARCO, JAVIER MANUEL		2	0	0	0
28629600M	ALONSO ARAÚJO, M.ª ROCÍO	L	1	0	0	0
3122049Y	CEDENILLA PAREDES, MARÍA	L	8	0	0	0
11837200C	DÍAZ FRAILE, TERESA	L	9	0	0	0
50107896G	GARCÍA RODRÍGUEZ, BEATRIZ	L	8	0	0	0
4607875D	LÓPEZ CARRO, DIEGO	L	10	0	0	0
28792641E	LÓPEZ SÁNCHEZ, M.ª DE LA CRUZ	L	10	0	0	0
30643863C	MAROTO IPARRAGUIRRE, DAVID	L	1	9	0	0
50309681X	MERINO HERNÁNDEZ, CARMEN	L	10	0	0	0
52602276B	MORALEDA TORRES, VÍCTOR	L	10	0	0	0
33341192R	NASEIRO RAMUDO, ANA	L	10	0	0	0
28802745Y	PAVÓN CABRERA, M.ª TERESA	L	10	0	0	0
2236022P	PEDRAZA MUÑOZ, MONTSERRAT		2	0	0	0
45684714K	PÉREZ VEGA, MARÍA DE LA O	L	4	0	0	0
44813993B	RIAL QUINTELA, M.ª CARMEN	L	8	9	0	0
50857728J	SÁNCHEZ MARCHÁN, AGUSTÍN	L	8	0	0	0
50737504X	SANTIAGO MEDINA, BÁRBARA	L	9	10	0	0

1. Fuera de plazo.
2. No indicar forma de acceso o ser errónea.
3. Solicitud en modelo no oficial.
4. No fotocopia DNI.
5. No abonar derechos de examen.
6. No cumplir los requisitos de la Base 2.
7. No firmar instancia.
8. No presentar o presentar erróneo certificado INEM 1 mes paro.
9. No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta de empleo o curso de formación.
10. No presentar o presentar erróneo declaración jurada de carencia de rentas.
11. No indicar sección.
12. No cumplimentar correctamente opción 1.º idioma.
13. No cumplimentar correctamente opción 2.º idioma.
14. No cumplimentar correctamente el modelo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12416 ORDEN SCO/2171/2004, de 21 de junio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, se amplía el plazo de comienzo de ejercicios, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del Tribunal calificador.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Orden SCO/1215/2004, de 27 de abril (Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo), se acuerda:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas

de exclusión, se expondrán al público en los tablones de anuncios del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es>.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.—Ampliar el plazo de comienzo del primer ejercicio hasta el final del mes de julio de 2004, como consecuencia de la corrección de errores de la convocatoria efectuado por Orden SCO/1652/2004, de 25 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio) que abrió un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 23 de julio de 2004, a las 10 horas, en la Escuela Nacional de Sanidad, Aula Pittaluga. C/ Sinesio Delgado, 8. Madrid.

Quinto.—Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Sexto.—Se producen los siguientes cambios en la composición del Tribunal:

Titular. D. José Luis Bilbao Gutiérrez. Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, sustituye como vocal a D. Antonio Duque Castañeda.

Suplente. D. Juan José Sanjuán Marín. Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, sustituye como vocal a D.^a Pilar Gallego Berruezo.

Madrid, 21 de junio de 2004.

SALGADO MÉNDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidente del Tribunal Calificador.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12417 RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Melilla, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Melilla.

Corporación: Melilla.

Número de código territorial: 52001.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 12 de diciembre de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 4. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 4. Denominación: Técnico Economista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero C.C.P./Industria.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 2. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Comunicaciones.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 2. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Gestión Tributaria.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: . Denominación: Técnico Aux. Información/Com.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 1. Denominación: Suboficial Extinción de Incendios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 2. Denominación: Bombero-Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 3. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Oficial de Aguas Potables.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Pintura.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Carpintería.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 20. Denominación: Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 4. Denominación: Cabo Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Celador Mantenimiento. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor Danza. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor Escuela de Arte. Número de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Químico Analista. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: F.P.2. Denominación del puesto: Técnico Superior Educación Infantil. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar de Hogar. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Celador Peón Mantenimiento. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Sepulturero. Número de vacantes: 1.

Melilla, 29 de marzo de 2004.—El Consejero de Administraciones Públicas.

12418 RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Mataró.

Número de código territorial: 08121.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 19 de abril de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: 8. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico Especialista Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,